

ATERPE ALAI, S. A.

Quedan convocadas las Juntas generales de accionistas ordinaria y extraordinaria de esta sociedad, para su celebración en el domicilio social, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), finca «La Esperanza», carretera Nacional I, kilómetro 25, a las diez horas la ordinaria y a las once la extraordinaria, ambas del día 22 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

1. Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

2. Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación del objeto social y correspondiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros y ampliación técnica del capital social con el fin de redondear los valores nominales de las acciones al alza al céntimo más próximo, a resultas de la redenominación del capital en los términos permitidos por la Ley de 17 de diciembre de 1998, sobre introducción del euro.

Modificación de la naturaleza de las acciones al portador y su sustitución por acciones nominativas.

Anulación de las anteriores acciones y sustitución y canje de las mismas por las nuevas acciones nominativas con su valor expresado en euros.

Modificación consiguiente de los artículos 5.º, 6.º y 16 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación de los artículos 11, 14, 19 y 21 a 27, ambos inclusive, de los Estatutos sociales para permitir la sustitución del actual Administrador único por un Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese del Administrador único y designación del Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Auditor.

Sexto.—Delegaciones y autorizaciones para el ejercicio de los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para ello.

A los efectos de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que se hallan a disposición de los accionistas para su examen en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones Estatutarias propuestas, y el informe del Administrador sobre las mismas, reconociéndose a los mismos el derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los indicados documentos.

San Sebastián de Los Reyes, 8 de febrero de 2001.—El Administrador único.—7.620.

AZULEJOS VIVES, S. A.

En Junta general extraordinaria de carácter universal de la sociedad «Azulejos Vives, Sociedad Anónima», celebrada en Alcora (Castellón), el pasado día 6 de febrero de 2001, se acordó, por unanimidad:

Reducir el capital en 1.320,80 euros, mediante la reducción del valor nominal de la totalidad de las acciones dejando de tener un nominal unitario de 300,506052 euros, para pasar a tener un nominal unitario de 300 euros, dejando el capital en la cifra de 783.000 euros. La reducción tiene por finalidad

la devolución de las aportaciones efectuadas por los accionistas.

Alcora (Castellón), 6 de febrero de 2001.—El Administrador único «Alcalaten, Sociedad Limitada».—7.876.

BERANGO INTERNACIONAL FILMS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de la sociedad «Berango Internacional Films, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de diciembre de 2000, se acuerda por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
B) Inmovilizado	43.928
I. Inmovilizaciones inmateriales ..	3
II. Inmovilizaciones materiales ...	43.925
D) Activo circulante	4.274.386
II. Existencias	1.722.837
III. Deudores	230.233
IV. Tesorería	2.321.316
Total Activo	4.318.314
Pasivo:	
A) Fondos propios	4.318.314
I. Capital suscrito	13.350.000
II. Prima de emisión	11.350.000
III. Reservas	2.055.289
V. Resultados de ejercicios anteriores	- 22.424.080
VI. Pérdidas y ganancias (beneficio)	- 12.895
Total Pasivo	4.318.314

Madrid, 25 de enero de 2001.—La Liquidadora única, doña Carmen Icaza.—7.889.

BIO-GENETIC LABORATORY, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Mercurio, número 10 (polígono industrial «San José de Valderas»), Leganés (Madrid), el próximo día 24 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en su caso, en segunda, el siguiente día y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Informe del Liquidador.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión de los Administradores, relativos al ejercicio 1998.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión de los Administradores, relativos al ejercicio 2000.

Quinto.—Acuerdo de reestructuración patrimonial de la sociedad con aprobación, en su caso, de una reducción de capital social para compensar pérdidas y simultánea ampliación con cargo a saldos acreedores y, también, en su caso, con entrega de aportaciones dinerarias.

Sexto.—Acuerdo, en su caso, de reactivación de la sociedad, con dimisión o cese del Liquidador y nombramiento de Administradores.

Séptimo.—Autorización para elevación a público.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista

tiene derecho a examinar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Liquidador.—7.673.

BROADBAND OPTICAL ACCESS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 9 de febrero de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana 164, entreplanta, el día 9 de marzo de 2001 a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del plan de opciones sobre acciones a empleados y del plan de opciones sobre acciones a asesores externos de la compañía.

Segundo.—Acuerdo de ampliación de capital mediante la emisión y puesta en circulación de 490.763 nuevas acciones nominativas de Clase A, con la consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos.

Tercero.—Autorización al órgano de administración para ejecutar los Planes aprobados.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Modificación del artículo 8 de los Estatutos social para garantizar la libre transmisibilidad de las acciones a la sociedad y a los empleados y asesores externos beneficiarios de los planes por ella aprobados.

Sexto.—Modificaciones de los quórum previstos en el artículo 24 de los Estatutos para la adopción de acuerdos por la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Documentación de acuerdos.

Noveno.—Aprobación del acta.

Se hace constar que está a disposición de los accionistas en el domicilio social el informe explicativo de los puntos elaborados por los administradores y el texto íntegro de las modificaciones propuestas, cuya entrega o envío gratuito también podrán solicitar los accionistas.

Esta convocatoria sustituye a la publicada por error el día 20 de febrero de 2001.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—8.523.

CAMPOGOLF, S. A.**Convocatoria para la Junta general ordinaria y extraordinaria**

Por la presente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad en la calle uno-D, hotel del «Golf Nueva Andalucía», Marbella, el día 10 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de abril de 2001, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio 2000, y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre gestión y actividades del Consejo de Administración del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 2001.

Cuarto.—Apoderar al Secretario de la reunión y al Consejo de Administración para formar una

declaración sobre las cuentas anuales, el informe de gestión, la asignación de resultados y el informe de los Auditores, concediéndole poderes específicos para que expida la certificación sobre las resoluciones mencionadas en el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad pueda adquirir acciones de autocartera de aquellos socios que deseen transmitir, para venderlas a nuevos socios, fijando el porcentaje máximo de acciones que la sociedad puede adquirir dentro del límite legal del 10 por 100 de las que constituyen el capital social, y estableciendo al propio tiempo el valor máximo y mínimo para llevar a cabo tales operaciones, y ratificación de las realizadas hasta ahora.

Sexta.—Adaptación del capital social y la contabilidad de la sociedad a euros.

Séptimo.—Asuntos varios, ruegos y preguntas. Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de dos Censores con tal finalidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que las cuentas y demás documentación a que se refiere el orden del día estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, a partir de la fecha de esta convocatoria, informándoseles igualmente del derecho que les corresponde de examinar las mismas en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marbella, 3 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Apolinario.—7.932.

CEBRA AUTOESCUELA, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de «Cebra Autoescuela, Sociedad Anónima», celebrada con carácter universal el pasado 14 de febrero de 2001, adoptó, entre otros acuerdos, la decisión de reducir capital en la cuantía de 4.900.000 pesetas, mediante amortización de acciones con devolución de aportaciones a determinados socios, por su valor teórico, y con cargo a la cuenta de reservas de libre disposición.

Simultáneamente, se acordó ampliar capital en la cuantía de 4.900.000 pesetas, mediante aportación dineraria, con la finalidad de devolver el capital a la cifra mínima legal. Los acreedores de la sociedad gozan del derecho de oposición a la reducción de capital, en los términos que se establecen en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se adoptó la decisión de trasladar el domicilio social, que queda fijado en la calle Sor Angela de la Cruz, número 43, local, de Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 2001.—El Administrador único, Marcelino Castro Pérez.—7.844.

CENTRO COMERCIAL LA PLAZA SANTA BÁRBARA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la sala Luis de Ajuria, calle General Álava, número 7, de Vitoria, el día 12 de marzo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a las diecinueve horas treinta minutos, en la planta segunda del Mercado Santa Bárbara, en Plaza Santa Bárbara, sin número, de Vitoria, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000: Balance, Memoria y Cuenta de

Pérdidas y Ganancias, así como de la distribución del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese de Consejero y nombramiento de otro miembro del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición y enajenación de acciones propias.

Quinto.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2000.

Sexto.—Delegación de facultades para la formulación, ejecución e inscripción registral de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, designación de dos accionistas que suscriban la misma.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de conformidad con la legislación vigente los documentos que se someten a su aprobación.

Vitoria, 14 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Aurelio del Blanco.—7.600.

COMERCIAL VALLESANA DE SUMINISTROS, S. A.

(Sociedad absorbente)

ELECTRIFICACIONES Y SERVICIOS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se ha acordado la fusión por absorción de la entidad «Comercial Vallesana de Suministros, Sociedad Anónima» (absorbente), con domicilio social en Caldes de Montbui (Barcelona) (plaça Catalunya, número 3), y con CIF A-08217556, e inscrita al tomo 6.408, folio 83, hoja B-91183, con la entidad «Electrificaciones y Servicios, Sociedad Limitada» (absorbida), con domicilio social en Caldes de Montbui (Barcelona) (plaça Moreu, número 11), con CIF B-08073452, e inscrita al tomo 7.738, sección 2.ª, libro 7.001, hoja B 91.307, bajo la siguiente forma y condiciones:

a) Se extingue la personalidad jurídica de la entidad «Electrificaciones y Servicios, Sociedad Limitada», y se transmite íntegramente su patrimonio en bloque a la entidad «Comercial Vallesana de Suministros, Sociedad Anónima», como sucesora universal comprendiendo todos los elementos que integran el Pasivo y el Activo de la sociedad absorbida, quedando la absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de ésta, en los términos establecidos en los proyectos de fusión.

b) No hay ampliación de capital al ser propiedad 100 por 100 la entidad absorbida de la absorbente.

c) El capital social de «Comercial Vallesana de Suministros, Sociedad Anónima», queda sin modificación alguna.

d) La propiedad de dicho capital no tiene variación tras la absorción.

e) La fecha a partir de la cual se establecen todos los efectos de la fusión, es desde el día 1 de enero de 2001, y por tanto la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad extinguida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad, a la que traspasan su patrimonio será a partir del día 1 de enero de 2001.

f) No existen privilegios ni a los Administradores ni a los socios ni se establecen ventajas especiales para ningún interviniente en la operación persona física y/o jurídica.

g) Se aceptan a todos los efectos los Estatutos sociales de la entidad absorbente.

Se indica a los acreedores de las entidades la facultad de oposición establecida en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caldes de Montbui, 15 de febrero de 2001.—El Administrador, Albert Xalabarder Miramanda.—7.817.

1.ª 22-2-2001

CRABE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la calle Serrano, número 118, primero, izquierda, el próximo día 12 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el 13 del mismo mes y año, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Venta de los títulos en cartera de la sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Administrador único.—8.497.

DHOSTEL, S. A.

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 13 de febrero de 2001, en primera convocatoria, se adoptaron, por unanimidad, y entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de 6.000.000 de pesetas, quedando por lo tanto fijado en 4.000.000 de pesetas, teniendo por finalidad esta reducción la condonación de dividendos pasivos a razón de 1.500 pesetas por acción, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 1.500 pesetas, el cual pasa a ser de 1.000 pesetas por acción.

Barcelona, 14 de febrero de 2001.—El Administrador solidario, Rodolfo Pedro Martínez Belenguier.—7.808.

DISEÑO INTERIORISMO INFORMÁTICA OFICINAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos según el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2000.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social a euros y ajuste del valor nominal de las acciones, y, en consecuencia, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 14 de febrero de 2001.—El Administrador general solidario, Julián Gómez Huerta.—7.864.

DURANTE BLANCO, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

CARBURANTES DE MEDINA (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que las Juntas generales de estas sociedades aprobaron la escisión parcial de «Durante Blanco, Sociedad Limitada», mediante la segregación